



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 95
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:13 horas del día viernes 09 de febrero 2024, se lleva a efecto la 95° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y ausencia de don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargados de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Aprobación "Convenio Ad Referéndum proyecto de Pavimentación Participativa calle la Paz, Antuco". Código BB – 2.379. Por un monto de M.\$302.483. Financiamiento MINVU.
4. Aprobación de Bases y llamado a Licitación del Transporte Escolar 2024, para los establecimientos educacionales de la comuna de Antuco. Por un monto estimado de 3.040 UTM.
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 94 de fecha 02.02.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 649 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 94, efectuada del día 02.02.2024.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 109 de fecha 07.02.2024, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 95° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 09 de febrero a las 10:00 horas, en el salón de reuniones del municipio.
- Oficio Ord. N° 100 de fecha 05.02.2024, mediante el cual el Alcalde informa Acuerdo N° 647 de fecha 02.02.2024 del Concejo Municipal a la Delegada Presidencial, Sra., Paulina Purrán Purrán.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 05.02.2024 (Sin Providencia). Mediante el cual el director de Secplan, Sr., Díaz, envía Convenio Ad Referéndum "Proyecto de Pavimentación Participativa calle La Paz, Antuco". Para su análisis y aprobación del Concejo Municipal. Código BB-2.379.
- Correo electrónico de fecha 05.02.2024, (Providencia 682 - 236 / 06.02.2024). mediante el cual, el director(s) del DAEM, Sr., Farah Hazin Manzur, solicita al Concejo Municipal su análisis, Aprobación de Bases y llamado a Licitación Pública de Transporte Escolar para establecimientos de la comuna de Antuco, año 2024.
- Carta de fecha 02.02.2024 (Providencia 706 - 237 / 07.02.2024). De directiva organización "Creando sueños Antucanos" Donde agradecen el apoyo a la organización, en relación al "II Encuentro Gastronómico de Antuco", realizado desde el 19 al 21 de enero del presente año.
- Certificado Médico de fecha 08.02.2024. Mediante el cual la Médica Cirujana del CESFAM de Antuco, Srta., Javiera González Cifuentes, extiende Certificado Médico para el Concejal Carlos López Ovalle, quien debe ausentarse de la Sesión Ordinaria N° 95° a efectuarse el día viernes 09 de febrero de 2024.
- Carta de fecha 06.02.2024 (Providencia 713 - 237 / 08.02.2024). Mediante el cual 15 familias del sector de Alto de Abanico, Solicitan ayuda e intervención, ante la falta de agua potable.

Finalizada la lectura de la correspondencia, el Presidente invita a los concejales a realizar un minuto de silencio en homenaje al expresidente de Chile Sebastián Piñera Echeñique, quien falleció en un accidente aéreo.

Luego hace uso de la palabra el concejal Solar, quien manifiesta que el municipio debe tener la bandera a media asta por duelo nacional, por fallecimiento de exmandatario Sebastián Piñera Echeñique.

El presidente se refiere a la carta de vecinos del sector de Alto de Abanico, y señala que hay una cuadrilla de trabajadores trabajando en el sector para que los vecinos tengan el vital elemento. También señala que se está licitando una empresa para captar agua y mejoramiento de la red de agua, por diez millones de pesos, y los profesionales de Secplan están trabajando en un proyecto de APR.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Enseguida el concejal Isla se refiere a que en años anteriores se compraron algunos elementos para el mejoramiento de la red de agua potable (estanque, dos bombas, cañerías, entre otros elementos). Dice que según información la gran mayoría de las adquisiciones se perdieron, no sabe quién es el responsable, manifiesta que hay que cuidar los recursos del municipio.

El director de Secplan Diego Díaz responde señalando que está investigando los hechos. Al mismo tiempo explica algunas acciones realizadas en el sector de Abanico.

III. PROBACIÓN “CONVENIO AD REFERÉNDUM PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE LA PAZ, ANTUCO”. CÓDIGO BB – 2.379. POR UN MONTO DE M.\$302.483. FINANCIAMIENTO MINVU.

Previa explicación del punto, el Presidente llama a votar:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 650 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Convenio Ad Referéndum “Proyecto de pavimentación participativa calle la paz, Antuco”. Código BB-2379, por un monto de M.\$302.483.- Financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

IV. PROBACIÓN DE BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR 2024, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ANTUCO. POR UN MONTO ESTIMADO DE 3.040 UTM.

El encargado de Contabilidad DAEM Antuco, don Farah Hazin Manzur, realiza la explicación del punto y responde a las preguntas de algunos concejales.

Posteriormente el Presidente invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 651 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba las Bases y el llamado a Licitación Pública del Transporte Escolar para Establecimientos de la comuna de Antuco, año 2024. Por un monto de 3.040 UTM.

IV. CUENTA SR. ALCALDE.

El Presidente pasa a dar cuenta de sus actividades, tales como: Festival de la canción “Agua y Sol”, donde agradece a todas las personas que colaboraron con el evento. Aplicación del matapolvo en caminos rurales de la comuna; Participación en ceremonia del proyecto de tenis de Mesa “entre



montañas" y, Aplicación de asfalto en parte de Avda., la Paz, entrega un detalle de las etapas de pavimentación y los organismos que financiarán el proyecto.

V. CUENTA SRES. CONCEJALES.

- No hay.

Receso de 15 minutos para ventilación de la sala.

VI. PUNTOS VARIOS

• Concejal, Claudio Solar.

- Inicia su intervención el Concejal consultando si a dado resultado la petición de los peñi de Alto Biobío. También informa que los peñi solicitarán una audiencia para conversar con el alcalde. El Presidente señala que vialidad no puede intervenir en el mejoramiento de caminos de privados.
- El Concejal luego se refiere a que el alcalde no informó sobre el despido del Administrador Municipal. El Alcalde señala que el Administrador Municipal presentó su renuncia y, que actualmente está haciendo uso de su feriado legal hasta el 01 de marzo.

• Concejala Elba Issi Saldías.

- En primer lugar, manifiesta que se rumorea que el alcalde echó a don Edwin Von Jentschik Peña y a don Luis Ponce Macaya. El Alcalde responde señalando los motivos de cada caso, y en relación a don Luis señala que, la medida se revocó.
- Luego la concejala señala que está muy feliz por el evento del festival. Se produce un intercambio de opiniones. También la concejala manifiesta su desaprobación de aquellas personas que vendieron en la calle sin permiso y que no eran de la comuna.
- Continúa la concejala y sugiere que el alcalde analice la posibilidad que en el festival del próximo año puedan cobrar una pequeña entrada en beneficio de los bomberos de Antuco.
- Finalmente, felicita al alcalde por el proyecto de pavimentación de avenida la paz.

• Concejal Nelson Isla Vilche.

- Como primer punto responde a la concejala Issi, en relación a su apreciación del resto de los concejales, en torno a la participación del evento del festival.
- Posteriormente el concejal una vez más plantea situación de la exfuncionaria Cristina Cisterna, pregunta si el municipio ha recuperado los recursos.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Presidente dice que el administrador subrogante está viendo el tema y, una vez que se incorpore el nuevo administrador verá el tema.

- Continúa el Concejal preguntando por la situación del Pladetur. El Secplan señala que el pladetur se adjudicó, pero hubo problemas con la orden de compra, pero señala que en el presente año se continuará con el proceso de licitación.
- Luego el concejal consulta por las distintas materias que debe realizar el director de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre. Enumera los distintos planes a elaborar y las acciones a realizar. El alcalde sugiere citar al director aludido para que entregue un informe al concejo.

El presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 652 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve citar al director de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre, don Luis Ponce Macaya, quedando la convocatoria para la sesión del día viernes 8 de marzo del presente año, a las 10:30 hrs.

- En relación a otra materia, el concejal recuerda la instalación de un paradero para los vecinos del sector de Coihueco, requerimiento realizado en otras ocasiones. Sobre el punto, se produce un intercambio de opiniones y discrepancia en torno al punto.
- Sobre otro punto, el concejal consulta por el proceso de mantención de la planta de tratamiento, hace hincapié a la falta de mantención. También se refiere a la ropa de trabajo de los trabajadores de la planta. El director de Secplan reconoce que hay varios convenios que están en estado vencido, no están vigente, al mismo tiempo señala que el tema se va a regularizar.
- En relación a otro punto, el concejal plantea tema que afecta a la localidad de Villa Peluca, relacionada con limpiezas de fosas sépticas. El Presidente señala que se está trabajando en distintas localidades, y que luego se intervendrá el sector de Peluca, aproximadamente en la semana siguiente.
- En otro orden de materias, retoma el tema de la reparación de un socavón que se encuentra al inicio del pavimento de la subida del repecho, situación que no se ha subsanado, provocando deterioros en los vehículos. Con respecto al planteamiento, el Presidente señala que las herramientas se están comprando, llegando se reparará el pavimento.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Posteriormente el concejal Isla hace alusión a la falta administrativa, relacionada con la ausencia de los decretos de nombramiento de las Contratas, dice que también faltan los contratos de los Honorarios, no sabe si le han pagado o no.
El Sr., Díaz señala que a los funcionarios a contrata ya fueron pagados, pero faltan los honorarios, esperan pagar la próxima semana.
- Sobre otro punto, se refiere a la dificultad de las personas para ingresar al sector de veranadas, agrega que, según la información proporcionada, Carabineros tiene la orden de la Delegación Presidencial de fiscalizar y no dejar ingresar a personas sin autorización de los propietarios de los predios. El concejal Isla señala que entiende el procedimiento que realizan los funcionarios de la Aduana, pero Carabineros está antes de la infraestructura de la Aduana; considera que es un abuso la labor que realiza Carabineros, en el entendido que el camino es público y las personas pueden transitar libremente por estas rutas.
Después de una lata conversación, el concejal solicita oficiar a la Delegación, a fin de subsanar el tema.

El Presidente acoge la moción del concejal y llama a votar obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 653 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve oficiar a la Delegada Presidencial de Biobío, a fin de presentar el malestar de la comunidad y Honorable Concejo Municipal, ante la prohibición que realiza Carabineros para que ingresen personas al sector de veranadas de la comuna de Antuco. Por tanto, se solicita a la Delegada que tenga a bien instruir a Carabineros para que suspenda la medida de control que a la fecha está aplicando Carabineros.

- Finalmente, el concejal Isla consulta por los trabajos de reparación del camino internacional "paso Pichachén", pregunta ¿hasta qué parte o lugar está considerado la carpeta de suministro del camino hacia el paso?
En respuesta el presidente señala que, hasta los cajones o puerto del lago.
- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**
 - Inicia su intervención señalando que hay una vulneración de derechos laborales hacia los funcionarios a Contrata y trabajadores a Honorarios, porque hasta el día de ayer, no existía Decretos alcaldicios de nombramiento para funcionarios a contrata, y tampoco existen los contratos para los trabajadores a honorarios. Insiste en que hay un gran error y desorden de la administración Municipal, al respecto el concejal solicita regularizar la situación.
 - Luego el concejal hace referencia a la ausencia permanente del funcionario Hernán Sanhueza Villablanca, que fue contratado para trabajar y apoyar a la dirección de Administración y Finanzas y, hasta la fecha se encuentra con Licencia Médica. Sobre el punto el concejal muestra fotos al Alcalde donde el funcionario asistió al festival "Agua y Sol" de Antuco, y también se ve en otros registros



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

fotográficos en eventos realizados en otras comunas. Agrega el concejal que el Sr., Sanhueza cuando trabajó en la DAF, produjo un desorden contable de acuerdo a informe emitido por la Contraloría Regional del Biobío; situación que el Sr., Fernández actual director de DAF, está tratando de regularizar.

- Posteriormente el concejal plantea situación que a la fecha no ha sido solucionado, específicamente socavón en el inicio pavimento subida del repecho hacia el sector de Alto Antuco. Comenta sobre los comentarios que emite la comunidad, donde señalan que los concejales y el Alcalde “No hacen Nada”.
El alcalde informa que ha oficiado a Vialidad para subsanar los requerimientos.
Sobre el punto, se produce un intercambio de opiniones.
- En relación a otro punto, consulta el concejal Saldías sobre el estado del proyecto APR para el sector de Mirrihue.
Don Diego Díaz, explica latamente el avance del proyecto y comenta las dificultades que han surgido.
- Continúa el Concejal con otro punto, donde plantea que la Municipalidad de Antuco, en sus redes sociales oficiales no publicó las condolencias por el fallecimiento del expresidente Sebastián Piñera Echeñique.
El Alcalde señala que se olvidaron, pero recuerda que al inicio de la sesión hubo un minuto de silencio en homenaje al exmandatario.
- Finalmente, el Sr., Saldías recuerda al Alcalde que, en la sesión anterior el edil dio una instrucción: “...para la próxima sesión se presentarán las Bases para adquirir cámaras de seguridad”. Situación que nunca ocurrió. El concejal expresa ... ¡Alcalde una vez más no le hicieron caso!
El Presidente sugiere citar al director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara, a fin entregue un completo informe de las acciones realizadas en su Unidad Municipal.

En relación al punto, el Presidente invita a votar. Obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 654 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve citar al director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara, a fin exponga sobre el quehacer de su Unidad, quedando consignado para la sesión N° 96 a realizarse el día martes 13 de febrero a las 10:30 hrs.,

• **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- También el concejal se refiere a las expresiones señaladas por la comunidad en relación a algunas acciones sin concretar.



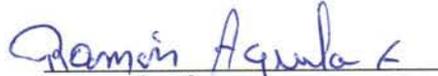
**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Luego entrega algunas explicaciones relacionadas con la aprobación del financiamiento de apertura de temporada del paso Pichachén. Señala que este fue aprobado una vez que fue presentado el programa de gastos para la actividad a celebrarse en la alta cordillera, y así no incurrir en una ilegalidad de normativa.
- También recuerda que hace algún tiempo se realizaron reuniones de trabajo para ejecutar obras relacionadas con mejoramiento comunitario, a modo de ejemplo, menciona la instalación de garitas para algunos sectores de la comuna, requerimiento que a la fecha no se han concretado.
- Posteriormente consulta por el estado de pago del agua de riego. El director de Obras señala que aún no se paga, porque el Comité del Canal de Riego está gestionando la tramitación de emisión de boletas con Impuestos Internos.

Finalizadas las intervenciones los concejales señalan algunas opiniones, requerimientos y entrega de información.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:32 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA

Ausencia.
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG / cpg. -